



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 20 MAY 2016

VISTO:

La solicitud presentada por el Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti como Director de la Maestría en Urbanismo, según expediente N° 17953/2016; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente se solicita el reintegro de los gastos realizados en ocasión del dictado de la Asignatura "Las formas del desarrollo urbano" por el Arq. Alfredo Garay por \$ 1.527,50; de la asignatura "Normativa y Derecho Urbano Ambiental" dictada por el Dr. Héctor Petrelli por \$ 2.745,62 y de la asignatura "Las formas del desarrollo urbano" dictada por el Dr. Fabio Quetglas por \$ 1.084,14. En concepto de taxis, cenas, almuerzos y cafés. Lo que hace un total de \$5.357,26.

Que el monto total de los gastos será imputado a los Recursos Propios generados por la Maestría en Urbanismo.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados para la Maestría en Urbanismo al Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti por la suma de Pesos CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTISEIS CTVS. (\$5.357,26)

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

599-16 /2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ESCUELA DE GRADUADOS
cas